

Lima, 10 de mayo de 2022

Oficio N° 1696 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor
HITLER RIVERA BAHOMAN
Alcalde Provincial de Puerto Inca
Jr. Vulcano s/n Plaza de Armas
Puerto Inca
Huánuco

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 1801/2021-CR, que propone declarar de interés nacional y de necesidad pública la creación del distrito Nuevo Porvenir en la provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MjI1NzA=/pdf/PL_1801

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

NYL/rmch.